



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declarar Desierto DI-2026-69-GCABA-HGAT- Llamado a concurso Publico y Abiertoun cargo de Farmacéutico de planta EX-2026-19837285- -GCABA-DGAYDRH.-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4 Resolución N° 2019-4565- GCABAMEFGC y el Expediente de Concurso N° EX-2026-19837285- -GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que se procedió a llamar a Concurso Publico Abierto de un (1) cargo de Farmacéutico de planta con 30 hs semanales de labor, debido a la vacante otorgada por el Ministerio de Salud según lo informado en IF-2026-20087692-GCABA-DGAYDRH.

Que el período de inscripción fue entre 20 de Mayo 2026 y el 03 de Junio2026.

Que no hubo postulantes en el proceso de referencia, por lo que resulta necesario declararlo Desierto y propiciar un nuevo llamado;

Por ello, y de acuerdo a la facultad conferida. –

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. ENRIQUE TORNÚ “

DISPONE

Artículo 1°: Declarase desierto el proceso concursal convocado por DI-2026-69-GCABA-HGAT .

Artículo 2°: Propíciase la tramitación correspondiente para realizar un nuevo proceso concursal público y abierto destinado a la selección de un (1) cargo de Farmacéutico de planta con 30 hs semanales de labor.-

Artículo 3°: Regístrese, incorpórese a los actuados y comuníquese a la Sección Concursos del Hospital General de Agudos “Dr. Enrique Tornú” para la publicación del presente acto administrativo y prosecución de trámite conforme art. 2.

